

Palestina, 01 de Abril del 2014



Señora
VANESSA KAROLINA PEREZ BOHORQUEZ
Ciudad.-

De mis Consideraciones

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMISARIATO DOÑA FANNY S.A. CODEFAN**, celebrada el día 25 de Marzo del 2014, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTA** por un lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

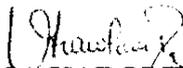
COMISARIATO DOÑA FANNY S.A. CODEFAN, se constituyo mediante Escritura Pública otorgada por el notario trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 10 de marzo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Palestina, el 20 de Abril del 2011.

Atentamente,


ANTHONY BORJA RIVAS
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **COMISARIATO DOÑA FANNY S.A. CODEFAN**, y declaro que me he posesionado esta misma fecha.

Palestina, 01 de Abril del 2014


VANESSA KAROLINA PEREZ BOHORQUEZ
C.C. No. 092534011-9
Nacionalidad: ECUATORIANA



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 ABR 2014

RECIBIDO

Hora 10:45
Firma Paola

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO